6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

- Evaluar el nivel de cumplimiento de los compromisos que establece el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) y Social, Adendas, Resolución aprobatoria y modificaciones aprobadas del Proyecto “Mina de Cobre Panamá”.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la inspección de campo a las áreas de ejecución de actividades del Proyecto “Mina de Cobre Panamá”, para verificar y evaluar la implementación de los compromisos ambientales y sociales por parte de Minera Panamá, S.A.
- Recopilar las evidencias fotográficas y documentales necesarias para sustentar la ejecución de los compromisos ambientales y sociales en los campos de aplicación que se establecen en el PMA del Estudio de Impacto Ambiental (modificado bajo la Resolución DIEORA 0871 del 5 de diciembre de 2013), la Resolución DIEORA-IA-040-2015, que aprueba la solicitud de Modificación para la Optimización de la Ubicación y Diseño de la Captación y Descarga de Agua de Mar para el Enfriamiento de la Planta de Generación Eléctrica y que añade un (1) compromiso, y la Resolución Nº DEIA-IAM-006-2023 del 15 de marzo de 2023, por la cual se aprueba la modificación de los compromisos 13103, 13198, 13209, 13241 y 13251 del PMA.
- Realizar en el Proyecto, las mediciones de parámetros ambientales y ocupacionales que establece el Plan de Monitoreo del EsIA.
- Evaluar y analizar las evidencias recopiladas, para determinar el cumplimiento de los compromisos aplicables al desarrollo del Proyecto.
- Verificar la ejecución de los compromisos y evaluar si su implementación es conforme o no.

- Efectuar las observaciones y recomendaciones correspondientes, para mantener y mejorar el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales que se implementan durante el desarrollo del Proyecto.